

UNIDAD COORDINADORA DE EDUCACIÓN MARÍTIMA

ACTA: N° 28

FECHA: Jueves 20 de Marzo 2014

HORA: 15:00

LUGAR: Ministerio de Educación y Cultura

Participantes:

Sr. Reinaldo Ramos por la Escuela Naval

Sr. Gustavo Bruno por el Consejo de Educación Técnico Profesional – UTU

Sra. Fernanda Blanca por el Ministerio de Educación y Cultura

Orden del Día:

1. **Aprobación del acta 27**
2. **Expediente N°: 2014-11-0001-0224 de solicitud de título de 2do. Oficial.**
3. **Expediente N°: 2012-11-0001-6451 solicitud de habilitación de cursos modelo OMI (confirmar si se le da la habilitación final según el informe de Conenfor, DIRME Y Bomberos; habilitación de lucha contra incendios)**
4. **Expediente N°: 2013-11-0001-5677 pendiente de respuesta de UTU**
5. **Expediente N°: 2013-11-0001-5678 pendiente de respuesta de UTU**
6. **Actualización de cronograma de exámenes**
De manera extraordinaria se agregan los siguientes expedientes recibidos a último momento: 2014-11-0001-1092 y 2014-11-0001-1094

1. **Aprobación del acta N° 27**

Se Aprueba el acta 27.

2. **Expediente N°: 2014-11-0001-0224: Sr. Guillermo Axel Nieto Kleiman**

Sigue pendiente de respuesta por parte de la UTU.

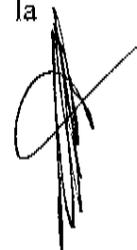
3. **Expediente N°: 2012-11-0001-6451: Montevideo Training Center Limitada**

MTC ha enviado la copia del acuerdo con OAS pero en la misma no se explicita el acuerdo del uso del espacio y los recursos materiales para el dictado del curso de "Lucha contra incendios".

Se acuerda:

- Reiterar a MTC la solicitud del documento probatorio de acuerdo con la Empresa Constructora OAS para el curso de "Lucha contra incendios" enviando una nueva nota
- En cuanto a la habilitación definitiva aún no se expide. Queda a revisión la renovación por noventa (90) días.

4. **Expediente N°: 2013-11-0001-5677**



Se acuerda:

Informarles que la UTU confirma que una vez que rinda el examen correspondiente, la Escuela Marítima le entregará el título.

5. Expediente N°: 2013-11-0001-5678

Se acuerda:

Informarles que la UTU confirma que una vez que rinda el examen correspondiente, la Escuela Marítima le entregará el título.

6. Cronograma de cursos y exámenes

Las siguientes acciones aún están pendientes:

Las instituciones de educación marítima enviarán los cronogramas de exámenes en cuanto se confirmen las fechas de los mismos.

El Consejo de Educación Técnico Profesional enviará la información sobre los módulos de los cursos a dictar.

7. Expediente N°: 2014-11-0001-1092: Sr. Sebastián Marcelo Hersch Arteta

Solicita revalidar Patente de Capitán de Ultramar, emitido en la República Argentina

Se acuerda:

Mantener el expediente a despacho y que la Escuela Naval reciba copia del mismo para ser estudiado por la institución y así en la próxima reunión de la UCEM compartir lo analizado.

8. Expediente N°: 2014-11-0001-1094: Sr. Nestor Luis Pugliese Boschi

Solicita obtener el título de "Oficial de Puente" (Regla II/1)

Se acuerda:

Informarle que debe rendir los siguientes exámenes:

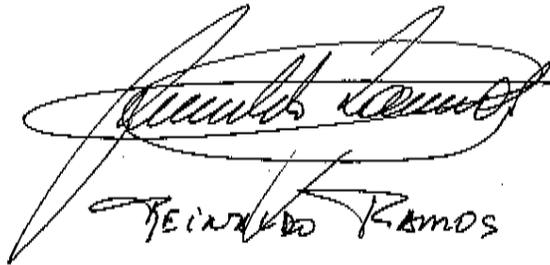
Navegación (Operacional)
Normas Técnicas Marítimas
Manipulación y estiba de la Carga
Gestión de Buques Mercantes
Inglés Técnico Marítimo (Operacional)

Y realizar los siguientes cursos OMI:

- 1.07/08: Operador Radar ARPA
- 1.14/15: Primeros Auxilios y Cuidados Médicos
- 1.23: Embarcación de Supervivencia y Botes de Rescate
- 1.24: Suficiencia en el manejo de botes de rescate rápido
- 1.25: Operador general de GMDSS
- 1.28: Control de Multitudes y Seguridad Personal

Siendo las 17 horas, se levanta la sesión.

Próxima reunión: jueves 10 de Abril a las 15:00hs.


RICARDO RAMOS



